Fecha: 01-08-2024 Medio: La Prensa de Curicó

Supl. : La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general

Título: Importantes desafíos hacia el 2050

Pág.: 8 Cm2: 389,4 VPE: \$503.502 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 4.200 12.600 ■ No Definida

## Importantes desafíos hacia el 2050

Poco a poco en nuestro país se está consolidando el consenso sobre la relevancia de planificar las grandes obras de infraestructura con una perspectiva de largo plazo. Este enfoque ha sido respaldado por varios actores que miran hacia el futuro, con horizontes que alcanzan al menos hasta mediados de la década del 2050. Ejemplos de esto incluyen la actualización del Plan Director de Servicios de Infraestructura por parte del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el proyecto de ley para establecer el Consejo Nacional de Futuro y Desarrollo.

Es evidente que Chile enfrenta importantes desafíos para las próximas décadas. Uno de ellos es asegurar infraestructura hídrica que garantice un abastecimiento sostenible para las comunidades, así como para sectores clave como la agricultura, la silvicultura y la minería. Entre las soluciones se contemplan plantas desaladoras y proyectos de embalses adaptados a las cuencas regionales.

Otro reto significativo es mejorar la cadena

logística del país, incluyendo redes de transporte de carga más eficientes. Es fundamental también fortalecer los servicios de conexión entre las principales ciudades como Valparaíso, Santiago y Concepción, mediante la continuidad de la red concesionada, mejoras en las rutas secundarias y avances en proyectos ferroviarios en la zona central.

En la misma línea, se destacan los desafíos de ampliar el puerto de Valparaíso y continuar impulsando el desarrollo del puerto de gran escala en San Antonio. Este último proyecto será crucial para una ciudad que enfrenta importantes necesidades en servicios, vivienda, conectividad, salud y educa-

ción, y que requerirá adecuaciones significativas en los próximos años para materializar esta iniciativa.

Además, es imperativo que el país ofrezca seguridad a sus ciudadanos, lo que implica concretar los nuevos centros penitenciarios anunciados y completar la cartera hospitalaria con instalaciones de calidad y en tiempo adecuado para sus usuarios.

En este contexto, la obtención de permisos



ANTONIA BORDAS Geógrafa, Asesora Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI)

para estas inversiones debe ser proporcional y contar con la capacidad institucional adecuada para agilizar los procesos. Esto permitirá al Estado llevar adelante las inversiones públicas necesarias, al tiempo que proporciona certeza

Es evidente que Chile en-

frenta importantes desa-

décadas. Uno de ellos es

asegurar infraestructura

hídrica que garantice un

abastecimiento sosteni-

ble para las comunida-

des, así como para secto-

res clave como la agricul-

tura, la silvicultura y la

minería.

fios para las próximas

jurídica a los actores privados involucrados en la infraestructura pública. Es esencial que este sistema sea eficiente y rápido, sin descuidar los aspectos ambientales y sociales. En el Congreso actualmente se encuentran en proceso dos proyectos de ley que buscan modernizar la entrega de autorizaciones, que en algunos sectores enfrentan demoras significativas.

La integración de estas visiones sobre el país, las inversiones necesarias, las oportunidades para realizarlas y el papel de los diversos actores requiere ni-

veles de coordinación que actualmente están

Es por ello que desde el Consejo de Políticas de Infraestructura (CPI) hemos propuesto la creación de un Consejo Asesor Presidencial en Infraestructura, con el fin de contribuir a la planificación a largo plazo que el país necesita. De no avanzar en esta dirección, corremos el riesgo de perder competitividad y dificultar nuestro proceso de desarrollo.

## Emergiendo los plásticos

Agosto es un mes para conmemorar un avance importante en temas de salud ambiental, debido a la implementación de la ley que prohíbe el plástico de un solo uso en el comercio (Ley 21.100), la que se ha ido implementando en distintas fases desde 2021, y que previamente, en 2018, ya había prohibido el uso de bolsas plásticas. Además, durante 2024 se espera lograr que el uso de este tipo de productos sea certificado y reutilizable.

Se estima que, previo a la implementación de la ley, cada persona en Chile hacía uso aproximado de 200 bolsas, lo que generaba grandes impactos al medio ambiente y también a la salud del ser humano y otros animales, principalmente acuáticos, debido a una mala disposición y acumulación en vertederos legales e ilegales. Cuando se desechan los plásticos, no se logran degradar como otros elementos, si no que se fragmentan en trozos microscópicos, conocidos como microplásticos, que son capaces de contaminar suelo y aguas llegando, sin saber, a ser consumidos por diversos. Al mismo tiempo, al buscar formas de eliminación por incineración, se genera la producción de vapores contaminan-

tes para nuestra atmósfera, lo que aumenta la acumulación de gases de efecto invernadero y ocasiona problemas respiratorios, entre otros aspectos negativos.

La implementación de la ley 21.000 nos posiciona como país en los primeros lugares de Latinoamérica que han optado por mejorar mediante esta vía la carga ambiental que recibe, y es que para el 2020 se estimó la eliminación de aproxima-

Como socieda mos acostumbidea de que ya mos utilizar b ticas, sin emba comercio info uso de ellas si un problema y ten algunos ar un solo uso qu dejado de circ

damente cinco mil millones de bolsas plásticas del comercio. Así mismo, su implementación ha implicado grandes cambios de mentalidad e inversión económica por parte de las pequeñas y medianas empresas que utilizan este tipo de productos, ya que se deben buscar alternativas que permitan mejorar las entregas sin la utilización de estos plásticos y al mismo tiempo no bajar la calidad de sus productos, pero es un